**39° SESIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL**

**EXAMEN DE TAILANDIA**

**10 de noviembre de 2021**

**INTERVENCIÓN DE URUGUAY**

(1,05 minutos disponibles).

Uruguay agradece a la Delegación de Tailandia la presentación de su informe, tomando nota de sus esfuerzos para alinear su Comisión Nacional de Derechos Humanos a los Principios de París, lo que esperamos redunde en el fortalecimiento del sistema de protección de los mismos.

Recomendamos:

1. Fortalecer las campañas públicas de sensibilización sobre la pena de muerte, con miras a la pronta ratificación del Segundo Protocolo Opcional de ICCPR.
2. Realizar esfuerzos para garantizar el acceso universal a los servicios de salud, comprendiendo a la salud sexual y reproductiva, inclusive para los trabajadores migrantes regulares e irregulares.
3. Perfeccionar la ley de igualdad de género para garantizar la protección contra todas las formas de violencia y discriminación, eliminando las excepciones previstas, de acuerdo a las recomendaciones del Comité de Derechos Humanos.

Por último, Uruguay le desea éxito a Tailandia en la implementación de las recomendaciones aceptadas.

Muchas gracias.